

ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO

REFERENCIA:	JMD CENTRO /05/22
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	14 de noviembre de 2022
HORA INICIO:	18:00 horas
LUGAR:	Centro Cívico Centro

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión de carácter ordinario celebrada bajo la modalidad presencial, en única convocatoria el día catorce de noviembre de dos mil veintidós, presidida por D^a M. Antonia Aguilar Rider, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D^a. M. Carmen Bujalance Márquez.

A la sesión referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Centro

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Centro

- D. Manuel Ortega Fernandez. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Lourdes Martínez Bedmar. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Jerónimo Carrillo García. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Alberto Pichi Carmona. Suplente por el Consejo de Distrito que actúa como Titular
- D^a Lidia Fernandez Ordoñez. Suplente por el Consejo de Distrito que actúa como titular.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Carlos Aranda Salmoral. Titular por el Grupo Municipal Podemos
- D^a Carmen Cuevas Gallegos. Titular por el Grupo Municipal Socialista
- D^a Isabel Suarez Baena. Titular por el grupo Municipal de Ciudadanos

No Asisten.

- D. Angel Reyes Leon. Titular por el Grupo Municipal Izquierda Unida.(justifica su ausencia)
- D Rafael Pareja Torres. Titular por el Consejo de Distrito Centro (justifica su ausencia).
- D^a Luisa M.^a Arcas González.Titular por el Grupo Municipal Popular. (justifica su ausencia)
- D. Rafael Martí Mora. Titular por el Consejo de Distrito Centro. (justifica su ausencia) .
- D^a Alexandra Moldoveau. Titular por el Grupo Municipal Vox. (justifica su ausencia)
- D. Miguel Carmona Rodriguez. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Concepción de las Heras Diaz Liaño. Suplente por el Consejo Distrito Centro.
- D^a Estela López Gutierrez. Suplente por el Grupo Municipal Vox.
- D. Rafael López Trillo. Suplente por el Grupo Municipal Popular

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

86d663e3bd69e07064a5540648e56358fb3eabca

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:12 CET
15/02/2023 13:39:06 CET

- D. Victor Montoro Caba. Suplente por el Grupo Municipal Socialista.
- D. José Luiz Zafra Fernandez. Suplente por el Consejo de Distrito Centro
- D^a Ana Mercedes Muñoz Casado. Suplente por el Grupo Mpal. Podemos.

II.- ORDEN DEL DÍA

- 1.- Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión anterior, celebrada el pasado día 13 de septiembre de 2022.
- 2.- Información de la Presidencia.
- 3.-Toma de conocimiento de la propuesta de actividades y talleres para los meses de noviembre y diciembre de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Centro.
- 4- Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.
5. Toma de conocimiento del Decreto 2022/5284 por el que se nombra y cesa a los representantes titular y suplente en la Junta Municipal Distrito Centro por el grupo municipal Ciudadanos.
- 6.- Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.
- 7.- Urgencias.
- 8.- Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de comenzar la sesión, la Secretaria realiza una presentación al resto de miembros, de la nueva representante titular por el grupo municipal de Ciudadanos.

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 13 de septiembre

La Sra. Presidenta pregunta si alguien tiene algo que objetar o añadir al acta de la sesión anterior. Dado que no se produce ninguna objeción, se acuerda su aprobación.

ACUERDO 35/22 “ *Propuesta de aprobación del acta de la sesión de 13 de septiembre, los miembros asistentes a esta sesión acuerdan su aprobación sin objeción alguna, debiendo por lo tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente* “

2. Información de la Presidencia:

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien procede a informar de los siguientes temas:

Información sobre la apertura de los nuevos puntos de Información Ciudadana.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

86d663e3bd69e07064a5540648e56358fb3eabca

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:12 CET
15/02/2023 13:39:06 CET

El pasado día 21 de octubre se amplió el servicio de Asistencia en materia de Registro en nuevos puntos de nuestra Ciudad. Como requisito común a todos ellos la atención se realizará mediante cita previa. Las Oficinas de Registro serán a partir de esta fecha:

Gran Capitan.

De lunes a viernes de 8'30 a 14'00 horas.

Edificio de La Normal

De lunes a viernes de 8'30 a 14'00 horas.

Centro Cívico Fuensanta:

Miércoles, jueves y viernes de 8'30 a 14'00 horas.

Centro Cívico Mpal. Poniente Sur:

Lunes, martes y miércoles de 8'30 a 14'00 horas..

Centro Cívico Lepanto:

Lunes, martes y miércoles de 8'30 a 14'00 horas

Centro Cívico Norte-Sierra:

Miércoles, jueves y viernes de 8'30 a 14'00 horas.

Centro Cívico Noroeste:

Lunes, martes y miércoles de 8'30 a 14'00 horas.

Centro Cívico Vallehermoso

Lunes, martes y miércoles de 8'30 a 14'00 horas.

Centro Cívico Levante:

Jueves y viernes de 8'30 a 14'00 horas.

Centro Cívico Chari Navarro (Alcolea)

Lunes y martes de 8'30 a 14'00 horas.

Centro Cívico Villarrubia

Miércoles y jueves de 8'30 a 14'00 horas.

Centro Cívico Trassierra:

Jueves y Viernes de 8'30 a 14'00 horas

Centro Cívico Cerro Muriano:

Lunes a viernes de 12'00 a 13'00 horas

[Resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Participación Ciudadana.](#)

El pasado 10 de octubre se aprobaron la Resolución de la convocatoria de subvenciones a asociaciones y colectivos de la Delegación de Participación Ciudadana. En ella se recoge la relación de subvenciones concedidas, denegadas, desistidas y las renunciadas.

Hash: ccbe1b9a0b2973b31fa471feac4013c1bba9fab7b7dfb8e7c19b1abe50fcc888a0af749b640e140027be4273442d84e82f3daeb466248bb077d4ada26b8cab911 | PÁG. 3 DE 8

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

86d663e3bd69e07064a5540648e56358fb3eabca

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:12 CET
15/02/2023 13:39:06 CET

Al mismo tiempo se aprobó la ampliación del plazo de ejecución de los proyectos de subvenciones dentro de la modalidad A, hasta el 31 de marzo de 2023. Y teniendo por consiguiente plazo para justificar estos proyectos hasta el 30 de abril, es decir un mes. En cuanto a los proyectos acogidos a la modalidad B (gastos de funcionamiento), tienen de plazo de justificación hasta el 31 de enero de 2023.

Información sobre las convocatorias de Plazas Ofertadas recientemente por el Ayuntamiento de Córdoba.

Lo que directamente nos puede afectar a las Juntas Municipales de Distrito se han convocado 83 plazas de auxiliar administrativo y 7 plazas de Coordinadores de Programas.

Además se han ofertado plazas: de médico, psicólogos, economistas, bomberos, etc.

Información sobre las actividades programadas de manera conjunta por la Delegación de Igualdad, Participación Ciudadana y Servicios Sociales con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.

La Sra. Presidenta manifiesta su apoyo al trabajo que desde el Distrito Centro se realiza para promover acciones de sensibilización con este tema.

3. Toma de conocimiento de la propuesta de actividades y talleres para los meses de noviembre y diciembre de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Centro.

Toma la palabra la Secretaria quien traslada a los asistentes la información de los talleres y actividades que se están desarrollando hasta final de año. En este sentido realiza una explicación de los procedimientos que se están llevando a cabo para darle continuidad a algunos de los talleres y actividades.

La Sra. Cuevas solicita información sobre el taller de memoria. La Sra. Secretaria se compromete a facilitarle toda la información sobre esta actividad. Se trata de un taller que a pesar de llevar varios años tiene bastante acogida por parte de la población, de ahí que se siga apostando continuar con este tipo de acciones.

No habiendo mas preguntas, la Junta Municipal Distrito Centro toma conocimiento del documento donde se recoge la relación de actividades promovidas por la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Centro y cuya copia se adjunta a la presente acta. (Documento 1/JMD.C/141122).

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

86d663e3bd69e07064a5540648e56358fb3eabca

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:12 CET
15/02/2023 13:39:06 CET

4 °. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de uso de espacios en el Centro Cívico Centro, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

La Sra. Presidenta explica las líneas generales del Informe de gestión, cuyo documento fue remitido con anterioridad a todos los miembros de esta Junta Municipal y cuya copia se adjunta al acta de esta sesión (Documento 2/JMD.C/141122). Desde la última sesión se han tramitado 23 solicitudes de actividades puntuales y 12 solicitudes de actividades periódicas. Una de las actividades se ha desarrollado fuera del horario habitual de apertura del Centro. En cuanto al préstamo de material, en este periodo se ha cedido al Ampa López Dieguez, el equipo de sonido portátil para la celebración de la Fiesta de la Castaña. El total de gastos efectuados durante este periodo ha sido de 1.482,83 €

No habiendo ninguna pregunta la Junta Municipal Distrito Centro, toma conocimiento del Informe de la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

5. Toma de conocimiento del Decreto 2022/5284 por el que se nombra y cesa a los representantes titular y suplente en la Junta Municipal Distrito Centro por el grupo municipal Ciudadanos.

Informa la Sra. Presidenta de la propuesta del grupo municipal de Ciudadanos para cambiar a los representantes titular y suplente en esta Junta Municipal. Siendo nombrado como titular y suplente respectivamente a Isabel Suaréz Baena y Manuel Alejandro Montalvo Garrido.

La Junta Municipal Distrito Centro toma conocimiento del Decreto 222/5284 por el que se nombra y cesa a los representantes titular y suplente en esta Junta Municipal a propuesta del grupo municipal Ciudadanos.

6. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Secretaría de este órgano para que informe al respecto. En la pasada sesión del mes de septiembre se tramitarón los siguientes ruegos:

Ruego 33/22 se remitió a la Gerencia de Urbanismo y se exponía: *“ El Sr. Reyes solicita que dada la importante labor que ha realizado para la ciudad de Córdoba, la fallecida Doña Amparo Pernichi, se tenga en cuenta su trabajo y dedicación y le sea reconocida la rotulación de una calle, plaza o jardín de nuestra ciudad. Esta Junta Municipal Distrito Centro no muestra ninguna objeción a este ruego”*

Ruego 34/22 se remitió a la delegación de Participación Ciudadana y exponía: *“ La Sra. Presidenta de la Junta Municipal Distrito Centro solicita a la Delegación de Participación Ciudadana información sobre el régimen de incompatibilidades que afecta a los miembros que forman parte del Consejo de Distrito o tienen representación en la Junta Municipal “. Este es el único ruego que ha tenido respuesta. Se informa por parte de esta delegación de que el Reglamento de Juntas Municipales no refiere incompatibilidades a la hora de elegir*

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

86d663e3bd69e07064a5540648e56358fb3eabca

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:12 CET
15/02/2023 13:39:06 CET

sus representantes. En cuanto al Reglamento de Participación articula que no podrán formar parte de los órganos de participación quien ostente cargo público. Se entiende por cargo público quien ostenta grados superiores en la estructura orgánica orgánica

En cuanto al resto de ruegos y preguntas pendientes de contestar se encuentran sobre todo de Gerencia de Urbanismo, y algunas de las delegaciones de Infraestructura y Seguridad .

La Sra. Presidenta propone que para la próxima sesión se invite a comparecer al Delegado de Infraestructuras para que nos informe de los temas que se encuentran pendientes

7. Urgencias.

No se presentan

8. Ruegos y preguntas

A continuación se formularon los siguientes ruegos:

Ruego 36/22 “ La Sra. Martínez Bedmar insta a que se busque desde la Delegación de Movilidad una solución a la calle Buen Pastor, dado que el acceso desde la calle Valladares hasta la Agrupación de Cofradías, transitan vehículos que superan el ancho permitido, lo que provoca destrozos en las fachadas de las viviendas. Solicitamos la instalación de cámaras y señalética más eficaz que las que existen actualmente ”

Pregunta 37/22 “ La Sra. Martínez Bedmar pregunta al Sr. Alcalde si en Córdoba se pretende seguir el ejemplo de otras ciudades como Málaga y regular mediante una ordenanza las despedidas de soltero/a “

Ruego 38/22 “ La Sra. Martínez Bedmar, ante las molestias continuas que las actuaciones musicales de los músicos callejeros ocasionan a los vecinos, dificultando la conciliación de sus actividades normales, solicita procedan a realizar una revisión de horarios y de los amplificadores que utilizan con el objeto de facilitar el descanso vecinal. Se adjunta escrito con recogida de firmas por parte de los vecinos afectados ”

Pregunta 39/22 “La Sra Martínez Bedmar en representación de los vecinos del casco histórico, solicita información sobre la ruta que los coches de caballos realizan, pues muchas veces acceden a calles muy estrechas que dificultan el paso de los viandantes. También pedimos revisión de las bolsas de las deposiciones, que muchas veces no se encuentran en óptimas condiciones ”

Pregunta 40/22 “El Sr. Ortega pregunta a la Mesa sinhogarismo, para cuando va a llevarse a cabo un Plan de actuación en las situaciones que se detectan de personas que duermen y viven en la calle y solicita un Diagnóstico actualizado “.

Pregunta 41/22 “El Sr. Pichi solicita información sobre el estado de las investigaciones sobre los responsables de los fuegos artificiales lanzados durante toda la madrugada de la Coronación de la Paz y Esperanza. Si a la investigación puede serle útil los videos de la pirotécnia se encuentran disponibles en Youtube y en el perfil de instagram del Sr. Alcalde ”

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

86d663e3bd69e07064a5540648e56358fb3eabca

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:12 CET
15/02/2023 13:39:06 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas cincuenta minutos del día arriba referenciado se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números **116 al 123** de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Centro
Fdo.-M. Antonia Aguilar Rider

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Centro
Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez

Hash: ccbe1b2a0b2973b31fa471feac4013dfba9fab7b7dfb8e7c19b1abe50fcc888a0af749b640e140027be4273442d84e82f3daeb466248bb0f7d4ada26b8cb9f1 | PÁG. 7 DE 8

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

86d663e3bd69e07064a5540648e56358fb3eabca

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:12 CET
15/02/2023 13:39:06 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

86d663e3bd69e07064a5540648e56358fb3eabca

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: ccb1b9a0b2973b31fa471feac4013dfbb9fab7b7dfb8e7c19b1abe50fcc888a0af749b640e140027be4273442d84e82f3daeb466248bb0f7d4ada26b8dab9f1

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016661_2023_00000000000000000000000014368492

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/02/2023 10:30:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

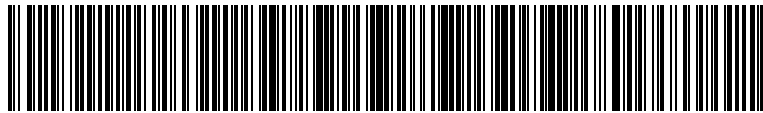
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 86d663e3bd69e07064a5540648e56358fb3eabca

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf